



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005267-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medidas adoptadas por la Junta para disminuir el riesgo del Radón y sobre la aplicación de la Directiva 2013/59/Euratom.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/005184 a PE/005352.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

De manera periódica salen noticias sobre el grado de concentración y problemas que genera el RADÓN, por ejemplo en el año 2011, se decía esto del municipio de Villar de la Yegua (Salamanca): En esta zona de alto riesgo, el pueblo de Villar de la Yegua es de interés especial: el 11 % de las casas de esta localidad tienen un nivel interior de radón por debajo de 400 Bq.m(-3), el 89 % está por encima de 400 Bq.m(-3) y el 71 % de las casas tiene una concentración de radón por encima de 1.000 Bq.m(-3).

Más recientemente se ha hecho público un estudio de la Universidad de Santiago de Compostela incidiendo en esta problemática, destacando zonas de alto riesgo en provincias como Salamanca o Ávila y de riesgo medio casi el resto de la Comunidad Autónoma.

PREGUNTAS

1. ¿Qué medidas ha adoptado la Junta de Castilla y León para disminuir estos porcentajes de riesgos en las casas y centros de trabajo?



2. ¿Se ha empezado a aplicar la directiva (2013/59/Euratom)?

Valladolid, 17 de febrero de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Luis Ceba Álvarez